

**SR. PRESIDENTE STJ**

**DR. LEONARDO PORTELA**

SU DESPACHO:

Quienes suscriben Dr. Luis Leonardo Moyano, Jefe del Cuerpo Médico Forense y Dr. Oscar Heit, encargado del Centro Médico Forense de Oro Verde (CMFOV) vienen a informar que el día 29/8/24 siendo las 13:03 hs se toma conocimiento de que los Dres. Juan Pablo Bertozzi, Lilian Pereyra y Maximiliano Siromski, y el Técnico Eviscerador José Luis Acosta luego de terminar una autopsia de rutina fueron trasladados por chofer de tribunales a la clínica "Enterreriana" por síntomas de intoxicación por contacto con formol.

Inmediatamente nos constituimos en la clínica mencionada para asistir en todo lo necesario a los compañeros de trabajo. Luego de unas horas de observación y estudios clínicos de protocolo fueron dados de alta los tres médicos forenses y continuando hasta el día de hoy el Sr. José Luis Acosta para control de cardiología hasta que fuera dado de alta en horas de la tarde.

Los peritos realizaron una autopsia programada por exhumación de cadáver en la sala de autopsia N°2 (exterior), acondicionada para cadáveres putrefactos, con el equipo de protección personal (EPP) que fija el **Manual de Procedimientos del CMFOV** (traje impermeable, botas descartables, guantes descartables, cofia descartable y máscara facial con filtros).

Durante la autopsia se observó que el cuerpo estaba impregnado con formol en alta concentración (probablemente sin diluir) y a pesar de utilizar el EPP, en algún momento de las tres horas de trabajo el personal debió impregnarse de la sustancia superando las protecciones de rutina y la capacidad de evacuar el aire que tiene el extractor de la sala. Cabe aclarar que las máscaras faciales protegen ojos, nariz y boca.

Creemos importante aclarar que el CMFOV cuenta con equipos de protección personal preparados para la rutina de autopsia, sin embargo, la

concentración del químico fue tan alta que sus vapores no sólo estaban presentes en la sala de autopsia exterior sino también, y en este día siguiente, en sala administrativa, en sala de vestuario y en sala de laboratorio de osteología por lo cual se debió ventilar todos los ambientes.

Lo sucedido implicará por un lado para esta dependencia un cambio inmediato en el protocolo de autopsias por exhumación, en el cuál se deberá abrir el ataúd con dos horas de anticipación al horario programado para el procedimiento para ventilación de los vapores químicos con el fin de evitar este tipo de contingencias. Por otro lado, nos pondremos en contacto con los servicios funerarios para alertar sobre el uso inadecuado o discrecional de este tipo de sustancia que requiere conocimiento sobre el almacenaje, preparación y dosaje en el uso.

Sin otro particular, quedamos a disposición.

Dr. Luis Leonardo Moyano  
Jefe Cuerpo Médico Forense

Dr. Oscar Heit  
Encargado CMFOV